



## PACTO ANDALUZ POR EL DESARROLLO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

En diciembre del año 2001 se logró un hito en el Sistema Sanitario Público de Andalucía al culminar la Reforma de la Atención Primaria que iniciamos al comienzo de la década de los ochenta, y que fue definida normativamente con la publicación del decreto 195/1.985.

Haber desarrollado esta reforma, con la implicación y participación de los profesionales de este nivel asistencial y sus representantes sociales; con el liderazgo creativo de las sociedades científicas; y el decidido apoyo de la administración andaluza por el Sistema Sanitario Público, nos sitúa en una posición inmejorable para consolidar unos servicios sanitarios del primer nivel acordes con las necesidades y exigencias de los ciudadanos andaluces del siglo XXI.

Llegado este momento conviene reflexionar y definir entre todos un horizonte común para la consolidación de los servicios de atención primaria, que pueda dar respuesta a las necesidades y expectativas de nuestros ciudadanos, a los nuevos patrones de morbimortalidad que presenta la población andaluza, así como a los cambios culturales y sociales que se están produciendo en nuestro entorno, e integrar como herramientas cotidianas las nuevas tecnologías de la información, la gestión del conocimiento, y la efectividad clínica con altos niveles de calidad.

En definitiva se trata de adaptarnos a los cambios que se están produciendo en estos tiempos y anticiparnos a los futuros de manera que nuestros centros y profesionales estén preparados para dar una respuesta rápida, de calidad y eficiente que garantice una mejora continua en la salud de los ciudadanos de nuestra comunidad.

Para dar respuesta, ágil, innovadora, y de calidad, a los retos y necesidades planteadas, se hace necesario que todas las instituciones, agentes sociales y profesionales unan sus fuerzas en aras a conseguir el desarrollo óptimo de la red de atención primaria del Sistema Sanitario Público.

Por todo ello, el Servicio Andaluz de Salud conjuntamente con la SAMFYC, la ASANEC, y la APAPA, se comprometen al siguiente pacto:

### OBJETIVO

Avanzar en el desarrollo de la red de Atención Primaria en aras a incrementar los estándares de salud de los andaluces y mejorar la calidad percibida y científico técnica que reciben nuestros ciudadanos.



Para ello se desarrollarán las siguientes:

## LÍNEAS

- Creación de un grupo de trabajo de profesionales, con participación de las sociedades científicas, para analizar los criterios de organización de la atención primaria más idóneos para la consecución del objetivo definido.
- Incremento de la capacidad resolutive del nivel de Atención Primaria mediante la dotación de tecnología diagnóstica y/o facilitando su utilización en otros niveles en función de los criterios y estándares que se definan al respecto por un grupo de trabajo; y acorde al nivel de formación y capacitación de los profesionales.
- Compromiso con el Desarrollo Tecnológico de la Atención Primaria:
  - \* Implantación a corto plazo del proyecto DIRAYA: con la historia de salud digital única; desarrollo del módulo de explotación de datos clínicos que facilite la labor investigadora en nuestros centros; acceso a la BDU de manera que cada facultativo pueda conocer en todo momento su población asignada; e implantación de la receta electrónica.
  - \* Desarrollo de la Intranet corporativa en todas las cabeceras de centros para que todos los profesionales de este nivel tenga acceso al conocimiento de manera actualizada e inmediata, realizando una buena gestión del mismo que permita trabajar en un marco de efectividad clínica.
- Implantación del "centro de llamada", que facilite la accesibilidad de los ciudadanos y agilice el funcionamiento de nuestros centros.
- Alcanzar en la presente legislatura una plantilla suficiente que permita la inexistencia de cupos con más de 1500 personas por médico de familia y comunitaria, en todos y cada uno de los Centros Salud y municipios andaluces. No obstante se tenderá a disminuir el número de personas asignadas a cada médico.
- Creación de un grupo de trabajo de profesionales, con participación de sociedades científicas, para el desarrollo de los cuidados de la enfermería comunitaria y mejorar para ello los recursos necesarios y los ratios de enfermera/habitantes en el medio urbano y rural en la presente legislatura.
- Creación de un grupo de trabajo de profesionales, con participación de sociedades científicas, para el desarrollo de la pediatría de atención primaria y adecuar para ello los recursos necesarios y los ratios de pediatra/habitantes en el medio urbano y rural en la presente legislatura.

